

ACTA MESA DE CO-CREACIÓN 2026

El presente documento contiene los aspectos básicos que recomendamos debe contener un acta de mesa de Co-creación. Lo que se encuentra en color gris, es explicativo y deberá eliminarse al momento de la elaboración del acta. Se recuerda a los formuladores la importancia de que los promotores cuenten con una copia de este documento finalizando la jornada.

Alcaldía Local: Santa Fe **Formulador:** Yurely Medina

Profesional de Participación: Adriana Posada **Representante Sector:** N.A

Profesional que elabora el acta: Daniela Fajardo – Camila Piñeros

Fecha de la mesa: 7 de mayo 2026 **Lugar:** Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Título de la propuesta	DDifMujer. Trasformar Santa Fe para vivir libres de violencias		
Código de la propuesta	55252	Sector	Mujeres
Descripción de la propuesta (textualmente la que aparece en la matriz columna J ó columna I resumen y que fue registrada)	Resignificar espacios inseguros de la localidad para las mujeres a través de festivales culturales, gastronómicos y sensibilizaciones para la prevención de violencias, incluyendo a mujeres en habitabilidad en calle y condición de vulnerabilidad, conmemorando fechas importantes como el 25n, 7 de abril, y 4d. Sensibilizaciones en bares y en colegios.		
No. del Proyecto	55252		
Meta 2026	Vincular 2400 Mujeres personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.		

Indique la ubicación donde posiblemente se implemente la iniciativa. (UPZ, Barrio, dirección, calle parque, etc)	Toda la localidad de Santa Fé.
Número de mesa de Co-creación	1
¿Es una iniciativa concertada?	SI

Asistentes: Listado de asistencia vigente, que se anexa a la presente acta.

En la ciudad de Bogotá D.C., el 7 de mayo de 2026, se dio inicio a la Mesa de Co-creación del proyecto "Transformar Santa Fe para vivir libres de violencias" (Código 55252) de la Alcaldía Local de Santa Fe, con el fin de concertar y articular acciones estratégicas que garanticen el derecho de las mujeres a una vida sin violencias bajo un enfoque participativo y territorial. El espacio contó con el acompañamiento de la Consejera Consultiva de Mujeres y la Veeduría de Mujeres como observadoras para asegurar la transparencia y rigor técnico de los acuerdos. Durante la sesión se aclaró que el liderazgo debe ser asumido por quienes encabezan los procesos; no obstante, ante la ausencia de las promotoras, se decidió avanzar en el esbozo de actividades para no detener el cronograma. Siguiendo la recomendación de Adriana Posada, los resultados de este ejercicio se someterán posteriormente al COLMYEG (Consejo Local de Mujeres y Equidad de Género) para evaluar la delegación formal de acciones ante la Alcaldía, ratificando a este consejo como el espacio idóneo para la construcción colectiva de la iniciativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los actores que acompañan la mesa de Co-creación.
2. Validación de los datos del Constructor Local:

Constructor (Promotor) Local 1

Nombre del constructor	Marcela Ferrucho		
Teléfono de contacto del constructor	3138289884		
Teléfono de contacto alternativo	N.A		
Correo de contacto del constructor	fundacionsuap@gmail.com		
Correo de contacto alternativo	N.A		
Dirección correspondencia y Barrio	Cra 10 a este #2-22		
La iniciativa se presentó de forma individual	SI () NO (X)	La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación	SI (X) NO () ¿Cuál? Mujeres

Constructor (Promotor) Local 2 (Cuando se trate de propuestas de grupos ciudadanos, añadir los que sean necesarios concertados)

Nombre del constructor	Maria Isabel Panche Torres
Teléfono de contacto del constructor	3117118406
Teléfono de contacto alternativo	N.A
Correo de contacto del constructor	mariaisabelpanchetorres@gmail.com
Correo de contacto alternativo	

Dirección correspondencia y barrio	Cra 3 1ª 41 – Las cruces		
La iniciativa se presentó de forma individual	SI (x) NO ()	La iniciativa se presentó por parte de alguna instancia de participación	SI () NO (x) Cuál?

3. Lectura de la descripción original de la propuesta priorizada.

La profesional del equipo de participación realizó la lectura del diálogo diferencial previo a la mesa, con el fin de brindar claridad sobre los puntos tratados anteriormente y asegurar que los lineamientos de este enfoque sean la base de la discusión y los acuerdos.

4. Socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad: La alcaldía local y/o sector deberá socializar con el o los promotores en términos generales de que se tratan los criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas formuladas por el sector, para dar claridad sobre cuáles son los alcances que pueden tener las iniciativas. Disponible en: <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades>

5. Definición del rol que va a adoptar el constructor (Ejecutor, Veedor, Beneficiario, Neutral)

Marque X	Rol del Constructor (Promotor) Local
X	Ejecutor: Representa al promotor con experiencia y capacidad técnica comprobada, asumiendo un compromiso directo en el desarrollo de la propuesta priorizada, es decir participa activamente en la formulación, y en la ejecución de la propuesta priorizada, previo el cumplimiento de los requisitos generales de contratación definidos por las Alcaldías Locales. Las Alcaldías Locales deberán ejecutar las propuestas priorizadas observando los principios y normativa vigente en materia de contratación estatal, tal como se indicar en la Circular 022 del 21 de septiembre de 2024, numeral 4.2 (c
X	Veedor: No participa directamente en la ejecución de la propuesta priorizada, sin embargo, asume la responsabilidad de realizar un control social donde se vigila la gestión pública y el uso de recursos,

	para asegurar la transparencia y calidad en la implementación de su propuesta, asegurando que se cumplan los objetivos planteados
	Beneficiario: Se refiere al promotor en su rol de integrante de la comunidad que se beneficia directamente por los resultados de la ejecución de la propuesta priorizada. No participan ni intervienen en el proceso de contratación para la ejecución de la propuesta priorizada. Su rol es crucial, pues es quien experimenta el impacto positivo de las acciones y pueden amplificar el alcance de los proyectos a través del uso y promoción de los bienes y servicios generados
	Neutral: Representa al promotor que prioriza la identificación de una problemática y presenta su propuesta sin mayor interés en involucrarse en los procesos de ejecución o seguimiento. Su enfoque está en contribuir a la solución de necesidades comunitarias, confiando en el liderazgo institucional para llevarlas a cabo. Si un promotor decide apartarse por completo de la ejecución de la propuesta priorizada, está será la figura que deberá adoptarse, recordando, que no se puede ceder a otras personas el rol de promotor.

Conforme a lo que se encuentra descrito en la iniciativa, el constructor dará respuesta a las siguientes preguntas:

Fase de identificación

6. ¿Qué necesidades y/o problemáticas evidenció para proponer esta iniciativa? (debe llegar diligenciado)

Esta iniciativa surge de la necesidad apremiante de recuperar y apropiar los espacios públicos de la localidad, transformando aquellos entornos percibidos como inseguros para las mujeres en lugares de encuentro y protección. Asimismo, busca desafiar las brechas de género al fomentar que las mujeres logren ocupar roles masculinizados a través de la participación activa en festivales, deportes y formación técnica. La propuesta también aborda problemáticas críticas como la prevención del feminicidio, el acoso sexual callejero y la invisibilización de mujeres en condiciones de alta vulnerabilidad o habitabilidad en calle, integrando de manera transversal la sensibilización sobre las rutas de atención y el fortalecimiento del liderazgo femenino en el territorio.

7. ¿De acuerdo con las actividades descritas en la iniciativa amplie los aspectos que considera esenciales y relevantes para la ejecución y materialización de la propuesta? **(Esta pregunta debe llegar diligenciada por los profesionales del FDLSE de acuerdo con lo presentado en la matriz. Se recuerda al formulador la importancia de definir los límites técnicos ante el promotor, como, por ejemplo: para la compra de cualquier insumo, no se puede incluir ningún tipo de especificación de marca del producto, todo se ajusta según un estudio de mercado; no se puede definir el nombre de la persona que va a ejecutar alguna actividad, se debe definir el perfil, etc.)**

Ítems- Temas etc.

Se hace la aclaración de que todas las actividades de la presente iniciativa contarán con la entrega de volantes pedagógicos en material POP, así como con la creación de flyers claros y sencillos para las convocatorias de cada jornada. Con el fin de asegurar el éxito de estas actividades, se dispondrá de un equipo logístico encargado de realizar avanzadas en el territorio para la difusión, el proceso de inscripción y la resolución de dudas; labor que será respaldada con la distribución de afiches que brinden total claridad sobre cada intervención. Para garantizar la calidad de estos insumos, se ha identificado la necesidad de contar con una diseñadora gráfica que desarrolle todas las piezas comunicativas del proyecto bajo una sugerencia técnica de simplicidad y fácil comprensión para toda la comunidad. Finalmente, es fundamental que en toda la comunicación se especifique explícitamente que el proyecto suministrará todos los materiales necesarios, aclarando a las participantes que no deben aportar ningún insumo para vincularse y disfrutar de las actividades.

1. Realizar 6 festivales artísticos en cada UPZ con participación de mujeres

Para la ejecución de este componente, se contempla el desarrollo de seis festivales artísticos y culturales que serán distribuidos en puntos estratégicos de la localidad, definidos según la información técnica del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, garantizando que al menos uno de estos encuentros se realice en la zona rural. Estos eventos tienen como objetivo central la vinculación activa de la Red de Mujeres Productoras, priorizando en todo momento la contratación de mujeres para las diversas labores del festival. Como parte de la estrategia de sensibilización, se realizará la entrega de material POP con información sobre la Ruta Única de Atención (RUA) a través de piezas pedagógicas como plegables.

Asimismo, siguiendo la intervención de Silvana Bares, se estableció que las convocatorias para estos festivales deberán tener un factor de priorización para mujeres víctimas de violencia. Es fundamental resaltar que para este

proceso no se exigirán denuncias formales ni pruebas documentales de la agresión; en su lugar, la selección se articulará con el Comité de Derechos Humanos, el CLAVIS y la Mesa de Víctimas para asegurar que el beneficio llegue efectivamente a esta población bajo un enfoque de confianza y reparación.

La información y las acciones de prevención se adaptarán específicamente al entorno de ejecución, respondiendo a las realidades y necesidades particulares de cada UPZ. Los ejes temáticos que se abordarán en cada festival serán definidos previamente en mesas de comité técnico, tomando como insumo principal los datos y diagnósticos recolectados por el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres.

Estos festivales se llevarán a cabo en el espacio público, requiriendo para su materialización de sistemas de sonido, montaje logístico integral y la participación de una maestra de ceremonias. Asimismo, se brindará apoyo logístico especializado a las mujeres emprendedoras participantes. Cabe destacar que todas las presentaciones artísticas programadas estarán orientadas bajo un enfoque de prevención de violencias, consolidando el evento como una herramienta pedagógica y de transformación social.

Cada festival artístico contará con la participación de entre cuatro y cinco grupos de mujeres. En este sentido, se sugiere formalmente al operador que las agrupaciones seleccionadas para las presentaciones artísticas pertenezcan a la localidad, con el fin de fortalecer el talento territorial.

Asimismo, el componente técnico y humano se verá reforzado por la presencia de tres profesionales psicosociales, quienes estarán encargados de realizar las acciones de sensibilización durante los eventos. Para potenciar el impacto de estas jornadas, se buscará la articulación con entidades institucionales que promuevan la ruta de atención, tales como la Comisaría Móvil y la Secretaría de la Mujer.

En cuanto al bienestar de las participantes, se garantiza la entrega de refrigerios a las mujeres emprendedoras y se propone el suministro de hidratación para las artistas. Finalmente, como parte de la estrategia de recordación y visibilidad, se entregarán souvenirs consistentes en una sombrilla y una cartuchera, los cuales llevarán impreso el nombre del componente de manera llamativa.

2. Conmemoraciones

Para el componente de conmemoraciones, se ha definido que en todas las jornadas se realizará la entrega de volantes y material POP, contando además con el acompañamiento de una batucada para dinamizar las actividades. La

selección de todas las presentaciones artísticas se llevará a cabo mediante una convocatoria abierta, y se garantizará el suministro de refrigerios para los asistentes en cada evento.

- 7 de abril: Para la conmemoración del 7 de abril, se llevará a cabo un desfile de comparsas diseñado específicamente para intervenir en las zonas de bares de la localidad. El objetivo central de esta jornada es sensibilizar a la comunidad sobre el acoso sexual callejero mediante la entrega de material POP que detalle las rutas de atención vigentes. Esta actividad se ejecutará en las zonas de bares previamente identificadas y priorizadas por el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, trabajando en estricta articulación con su plan local de seguridad.

La comparsa estará integrada por dos grupos artísticos de la localidad (La comparsa en si y una batucada), quienes recibirán la remuneración correspondiente por su labor de difundir mensajes preventivos sobre el acoso en el espacio público. El despliegue en territorio contará con el acompañamiento de tres profesionales psicosociales expertos en la materia para liderar los procesos de sensibilización. Además de la distribución de volantes informativos, se contempla la entrega de avisos en acrílico destinados a los establecimientos comerciales (bares), los cuales contendrán la ruta de atención clara para casos de violencia de género.

- 25 de noviembre: Para la conmemoración del 25 de noviembre, se llevará a cabo el Campeonato Deportivo de Mujeres “Sello Violeta”, un evento que integrará la actividad física con presentaciones artísticas y culturales centradas en la prevención de violencias. Como tarea administrativa, la profesional Yurely Medina deberá gestionar la viabilidad de realizar este encuentro en el parque Tercer Milenio u otro espacio público estratégico que permita la resignificación del territorio y cuente con fácil acceso a rutas de transporte.

Para la ejecución de la jornada, se garantizará el suministro de uniformes completos (en microfútbol y baloncesto) e hidratación, cuyas cantidades exactas se determinarán tras finalizar el proceso de inscripción. Las disciplinas y modalidades que conforman la oferta deportiva son:

-Microfútbol.

-Baloncesto convencional interlocal.

-Baloncesto adaptado (silla de ruedas): Se realizará como una muestra o exhibición de carácter mixto, la cual también contará con reconocimiento en bonos.

-Juegos tradicionales: Competencias de rana y minitejo organizadas en equipos de tres personas.

-Jermis.

El evento tendrá una duración de un solo día y contará con una estructura formal que inicia y finaliza con una presentación artística (teatro, danza o música) alusiva a la conmemoración del 25N. Para la conducción de la jornada se requerirá una maestra de ceremonia, y la participación de las artistas se formalizará mediante vinculación contractual.

En cuanto a la premiación, se entregarán bonos para supermercados de cadena a los equipos que ocupen el primer y segundo lugar de cada disciplina. Asimismo, se garantiza la entrega de un kit deportivo para las participantes que incluirá:

-Botilito metálico.

-Botella de agua.

-Gorra.

-Tula tipo maleta.

-Toalla de microfibra.

-Bloqueador solar.

• 4 de diciembre (Enfoque en prevención del feminicidio): En el marco de los 16 días de activismo que inician el 25 de noviembre, se llevará a cabo un proceso formativo de tres sesiones dirigido a un mínimo de 50 mujeres de la localidad. Este ciclo de formación y sensibilización abordará los diversos tipos de violencia y los derechos de las mujeres, utilizando el arte como herramienta para la creación de un producto final. El trabajo se dividirá en dos grupos de 25 participantes cada uno: el primero se enfocará en la técnica de pintura sobre tela, mientras que el segundo se dedicará a la elaboración de máscaras en yeso.

Como culminación de este proceso, el 4 de diciembre se realizará un evento con enfoque en la prevención del feminicidio, donde se presentará una galería itinerante compuesta por los lienzos y máscaras creados. Esta exposición busca que las mujeres narren, a través de sus obras artísticas, sus experiencias personales frente a las violencias.

La jornada se desarrollará en el espacio público y contará con la participación de una maestra de ceremonias, un grupo artístico definido previamente por el comité técnico y el montaje de carpas para la exhibición. Asimismo, se entregarán souvenirs entregados dentro de un canguro impermeable, que incluyen un llavero de la Línea Púrpura y un kit de defensa personal avalado por la ley. Para asegurar el cumplimiento de la normativa legal respecto a los elementos del kit, se contará con la asesoría técnica de Silvana Bacares.

3. Sensibilizaciones en entornos e instituciones educativas

El tercer componente del proyecto se enfoca en la realización de sensibilizaciones en entornos e instituciones educativas, las cuales estarán acompañadas permanentemente por la entrega de material POP. Estas jornadas se llevarán a cabo mediante actividades lúdicas y el uso de material pedagógico interactivo, orientados específicamente a niñas y jóvenes para promover el derecho a una vida libre de violencias.

De acuerdo con la propuesta de Yhira López, estas intervenciones dentro de las instituciones serán ejecutadas por el operador a través de un equipo de profesionales jóvenes debidamente capacitados para esta labor. Asimismo, se estableció que dicho equipo deberá recibir una formación técnica previa por parte de la Secretaría de la Mujer para garantizar el enfoque adecuado de las sesiones.

El alcance y la metodología de este componente se definen bajo los siguientes parámetros:

-Se realizarán un total de 10 sensibilizaciones distribuidas en 10 instituciones educativas, abarcando tanto colegios como universidades de la localidad.

-Las actividades no estarán limitadas exclusivamente a mujeres, sino que se dirigirán a todas las personas dentro de la comunidad educativa para fomentar una cultura de respeto integral.

-Cada proceso de sensibilización por institución constará de dos sesiones, con una duración de 2 horas cada una.

Las jornadas de sensibilización en las instituciones educativas se estructurarán en dos ejes temáticos principales:

Primera sesión: Desarrollo de las violencias en un contexto actual. Esta jornada se centrará en la identificación de los diversos tipos de violencia contra las mujeres, el abordaje de las violencias en entornos digitales (bajo la justificación del Conpes 14) y la prevención de la trata de personas.

Segunda sesión: Ruta Única de Atención (RUA). El segundo encuentro estará dedicado exclusivamente a la socialización de las rutas de atención en casos de violencia contra las mujeres, brindando herramientas prácticas para la denuncia y el acompañamiento.

Para facilitar el proceso de aprendizaje y registro de la información, se entregará a las y los participantes un kit pedagógico que consta de una agenda con separadores (los cuales incluirán información sobre los temas tratados, recomendaciones de películas, artículos y videos preventivos), cuatro resaltadores, notas adhesivas (post-its) y una cartuchera.

Se dará continuidad a la iniciativa Escuadrón Violeta 2.0, retomando las bases de la vigencia anterior y proyectando su crecimiento. Para esta etapa, se propone fortalecer el programa mediante una formación de educación superior certificada en defensa personal, brindando a las participantes herramientas técnicas y académicas para su empoderamiento y seguridad. Como apoyo a este proceso formativo, se entregará un kit pedagógico que incluye: Una agenda con separadores (los cuales incluirán información sobre los temas tratados, recomendaciones de películas, artículos y videos preventivos), cuatro resaltadores, notas adhesivas (post-its) y una cartuchera.

8. ¿Quiénes se benefician de esta iniciativa? (debe llegar diligenciada por el profesional de participación Número de personas, barrios, UPZ, grupos poblacionales etc)

La población beneficiaria de esta iniciativa se proyecta de manera integral para impactar a toda la localidad de Santa Fe, abarcando tanto sus barrios y UPZ urbanas como la zona rural. La propuesta prioriza transversalmente a grupos en condición de vulnerabilidad y víctimas de violencia, garantizando un enfoque de inclusión y reparación en el territorio. Asimismo, el beneficio se extiende a la comunidad educativa de 10 colegios y universidades, donde se realizarán sensibilizaciones dirigidas a todas las personas, no solo a mujeres, con el fin de fomentar una transformación

cultural colectiva frente a las violencias. Finalmente, la iniciativa impactará positivamente a las artistas y emprendedoras locales mediante su vinculación contractual y el apoyo logístico en los festivales programados.

9. ¿Qué problemáticas o situaciones adversas pueden presentarse en la ejecución de la propuesta? (profesional de planeación diligencia esta pregunta previa la lectura de la iniciativa con las posibles alternativas)

No se identifican.

Fase de Creación /Plan de Trabajo

10. Teniendo en cuenta lo planteado en la propuesta priorizada, detalle a continuación cuales serían las actividades por desarrollar para llevar a cabo la materialización de la propuesta. (incluir las demás que considere pertinente)

SEIS FESTIVALES ARTÍSTICOS	
Actividades	Identificación y priorización de territorios para la ejecución
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Seleccionar seis puntos estratégicos en la localidad, garantizando que al menos uno se ubique en la zona rural, utilizando los diagnósticos del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres.
Consideraciones especiales	NA

Actividades	Convocatoria y vinculación de talento local y emprendimientos
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Realizar convocatorias abiertas para la selección de 4 a 5 grupos artísticos por festival y la participación de la Red de Mujeres Productoras, priorizando a mujeres víctimas de violencia.
Consideraciones especiales	NA
Actividades	Montaje logístico y despliegue técnico en espacio público
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Instalación de entornos seguros y adecuados en el espacio público para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas.
Consideraciones especiales	NA
Actividades	Ejecución de acciones de sensibilización y prevención
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Sensibilización de las asistentes sobre el derecho a una vida libre de violencias y el conocimiento de la RUA
Consideraciones especiales	NA
Actividades	Distribución de material pedagógico y souvenirs

Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Fortalecimiento de la recordación de la ruta de atención y entrega de herramientas útiles que visibilicen el componente de prevención en el territorio.
Consideraciones especiales	NA

CONMEMORACIONES

Actividades	Despliegue de avanzada y difusión territorial
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Garantizar una participación informada y masiva de la comunidad en las conmemoraciones, asegurando que el mensaje de gratuidad y entrega de materiales sea comprendido.
Consideraciones especiales	NA

Actividades	Intervención en zonas de ocio (7 de abril)
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Sensibilización efectiva sobre el acoso sexual callejero en entornos de entretenimiento y vinculación de los establecimientos comerciales a la red de protección.
Consideraciones especiales	NA

Actividades	Encuentro deportivo y cultural "Sello Violeta" (25 de noviembre)
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Apropiación y resignificación del espacio público mediante el deporte y la conmemoración de la lucha contra la violencia hacia las mujeres.
Consideraciones especiales	NA

Actividades	Proceso Formativo (4 de diciembre)
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Fortalecimiento del conocimiento de las participantes sobre sus derechos y la identificación temprana de riesgos de violencia.
Consideraciones especiales	NA

Actividades	Creación artística dirigida
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Elaboración de productos artísticos que sirvan como herramientas de reparación simbólica y expresión de vivencias personales.
Consideraciones especiales	NA

Actividades	Galería Itinerante
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Socialización de las narrativas de las mujeres frente a las violencias, generando un impacto visual y de conciencia en la comunidad.
Consideraciones especiales	NA
SENSIBILIZACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
Actividades	Conformación y capacitación del equipo facilitador
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Contar con un equipo idóneo, con lenguaje cercano a la juventud y alineado con los lineamientos institucionales para el abordaje de violencias
Consideraciones especiales	NA
Actividades	Articulación y concertación con instituciones educativas
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Establecimiento de una agenda concertada que garantice la participación de estudiantes (hombres y mujeres) en las sesiones formativas.

Consideraciones especiales	NA
Actividades	Desarrollo de ciclos formativos lúdico-pedagógicos
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Estudiantes con mayor capacidad de identificación de violencias y conocimiento claro sobre la Ruta Única de Atención (RUA).
Consideraciones especiales	NA
Actividades	Suministro de herramientas para el fortalecimiento pedagógico
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Facilitar la apropiación de los contenidos tratados en las sesiones y proporcionar material de consulta permanente que incluya información sobre películas, artículos y videos preventivos.
Consideraciones especiales	NA
Actividades	Fortalecimiento del Escuadrón Violeta 2.0
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Empoderamiento técnico y físico de las mujeres participantes, dándole continuidad y mayor nivel académico al proceso de la vigencia anterior.

Consideraciones especiales	NA
----------------------------	----

Actividades	Suministro de herramientas para el fortalecimiento pedagógico
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Facilitar la apropiación de los contenidos tratados en las sesiones y proporcionar material de consulta permanente que incluya información sobre películas, artículos y videos preventivos.
Consideraciones especiales	NA

Nota: Agregar el número de recuadros necesarios para el adecuado diligenciamiento de las actividades y subactividades que componen la iniciativa.

11. ¿Qué dificultades se presentaron en la mesa de Co-creación?

Ninguna

12. ¿Está interesado en participar de los procesos de formación ofrecidos por el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) u otras entidades, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo, formulación de proyectos, veeduría, control social, entre otros?

SI	X
NO	

13. Informar a la comunidad sobre los próximos pasos: Documentos Técnicos Soporte (DTS) (Se recomienda que el formulador socialice los DTS actualizados con el o los promotores). Posteriormente el proceso contractual, seguimiento a la propuesta priorizada y materialización de esta a través del envío de la carta de materialización.
14. Registro fotográfico: Anexar fotos de la jornada realizada.





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Se presentarán avances de la formulación del proyecto	Alcaldía Local de Santa Fe	Entre los meses de julio y agosto
2			

Nota: Se informa a los asistentes que la reunión fue grabada mediante la plataforma Microsoft Teams. El contenido de la presente acta es leído, aprobado y aceptado por los participantes.

Firmas:

Profesional de planeación: Yurely Medina	Profesional de Participación: Adriana Posada Profesional de Participación que elabora el acta: Camila Piñeros Daniela Forero
Constructor local: Marcela Ferrucho Maria Isabel Panche Torres	Representante del Sector: Silvana Bacares Yhira Lopez